UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Resolución n.º 422/2019, de 27 de junio, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las plazas convocadas por Resolución del Rector de la Universidad de La Rioja nº 209 de fecha 22 de marzo de 2019 (Plazas n.º 01 a 10, nº 12 a 28 y 30 a 66).

Finalizado el plazo de subsanación de los motivos que originaron la exclusión u omisión para participar en el concurso de méritos convocado por Resolución n.º 209/2019, de 22 de marzo, del Rector de la Universidad de La Rioja (BOR de 27 y 29 de marzo), para la provisión de plazas de personal docente e investigador interino o contratado para el curso académico 2019-2020, procede, de conformidad con la base 6.4 de la convocatoria, resolver lo siguiente:

Primero: Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del concurso de méritos aprobado por Resolución n.º 209/2019 de 22 de marzo, del Rector de la Universidad de La Rioja, a excepción de la lista relativa a la plaza n.º 11 de profesor Contratado Interino a tiempo completo en el área de Derecho Administrativo.

La aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la plaza n.º 11 se encuentra supeditada a la decisión que, sobre la continuidad del proceso selectivo para la provisión de la referida plaza, adopte el Consejo de Gobierno.

Contra esta resolución cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Logroño en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución.

No obstante, podrá optar por interponer un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño, 27 de junio de 2019.

Julio Rubio García
RECTOR